



16

“El Día” y sus © ©  
funestas pretensiones



EL PERIODICO «El Día», órgano del fracasado *tabacismo* en esta Capital, viene sosteniendo con machacona insistencia que el Sr. General Plaza debe renunciar la Presidencia de la República, como condición única para el restablecimiento de la paz y consiguiente ventura del porvenir ecuatoriano.

Vale la pena de considerar tópico de tanta importancia, para manifestar al público lo funesto de semejante enunciado, que encarna nada menos que la proscripción de toda moralidad política y consagra, junto con las destemplanzas e injusticias del odio personal, el principio de la resistencia armada con todas sus consecuencias de sangre, desolación y ruina.

«El Día», por cierto, aparenta laborar por los verdaderos intereses nacionales, y en ese maquiavelismo subversivo de su política, entran de medio la insidia y la mala fe más descaradas para corromper el criterio del pueblo e instigarlo a la sedición y la matanza, disponiendo su ánimo en pro de una revuelta, como la presente, sin ideal y sin bandera, que lo que menos le importa es cabalmente la suerte del Pueblo.

Y es lo peor en medio de este laberinto de contradicciones sin nombre, que el pueblo ignora, desgraciadamente, que son las pasiones innobles y las preocupaciones arteras la única fuente de inspiración del falso apostolado de «El Día», para formular proposición semejante. Y por ello justamente, vamos nosotros a presentar en pocas líneas el verdadero concepto de la cuestión, para que sepa la gente honrada, el artesano pacífico y laborioso y el mismísimo Partido Liberal a qué atenerse en este punto, vaciando naturalmente sus propias convicciones en el único molde de la conveniencia y la justicia.

Es indudable, ante todo, que el Sr. General Plaza representa el Gobierno Constitucional del País, y por consiguiente, el orden o estado normal de las cosas en el terreno positivo de los hechos; y es indudable a la vez, conforme a estos antecedentes, que tal orden que en cualquier parte representa la vida normal y estable de los pueblos, debe sostenerse por punto general, como principio de organización y de moralidad política sin lo cual no sería posible la vida colectiva. De otro modo, bastaría que una partida cualquiera de descontentadizos o mal intencionados, que no escasean por desgracia

dondequiera que hay un Gobierno, levante la bandera de la discordia, para que se inpongau la confusión y la anarquía, si al grito incendiario de la guerra civil no había de responder el Gobierno sino con la tímida y desgraciada fórmula de la dimisión del mando. ¿Para qué entonces la institución política de un gobierno; para qué el principio de la autoridad encarnado en él, y para qué en fin las instituciones de la Policía y la Milicia en la vida civil?....

Un fin de orden superior hay felizmente en la institución política de todo Gobierno que justifica su existencia y reclama en todo caso el imperio efectivo de su acción; y ese fin es justamente el que, imponiendo deberes de suyo sagrados al ciudadano, hace nacer en éste la noción del patriotismo, que impone a veces hasta el sacrificio mismo de la vida en aras de la felicidad común. Y de aquí procede, justamente, para todo ciudadano sin excepción posible el deber patriótico, y como tal ineludible, de rodear al Gobierno, secundar su acción y defenderlo, por lo que el Gobierno representa en la ordenación general de las sociedades, para la existencia de las mismas y el posible cumplimiento de sus fines.

No es, pues, por lo mismo ni moral ni lógico, y antes bien contradictorio y criminal, pretender que el ciudadano había de abandonar al Gobierno en la hora precisa en que éste requiere su concurso; y predicar la doctrina contraria para prostituir la conciencia pública y satisfacer al amparo de las iniquidades consumadas el estrecho criterio de las preocupaciones y egoismos, es simplemente el exceso de una relajación política, monstruosamente inspirada por la concupiscencia de los odios pasionales. Tristes aberraciones de la intransigen-

cia política, que son verdaderas vergüenzas para el patriotismo nacional!...

Pero aquí se viene, como para justificar tanto exceso, la sentidísima lamentación de «El Día» por la sangre que se derrama y las energías que se gastan; cosas todas que, entre la amarga queja de su despecho y la negra nota de sus duelos, le arrancan, vibrante e iracundo, el grito de protesta contra el Gobierno que no se rinde, indolente y cruel, que porque conoce sus deberes, es, según «El Día», el único responsable de esa sangre, y en general, de todas las calamidades de la guerra.

¿Hase visto criterio más faláz y propósito más mal intencionado?... Estamos perdidos desde que se desconocen los términos de la moralidad de los actos, y se principia por llamar verdugo a la víctima e inocente al criminal; estamos perdidos desde que con tan extraña dialéctica no es ya la ambición desatentada y loca, ni la veuganza gratuita de enemigos innobles, ni el periodismo proletario y fanático, sino el Gobierno perseguido, el único responsable de la sangre que se derrama. Se pide al Gobierno que dimita el mando por amor a la Patria, y en vez de contribuir a levantar el espíritu público para aplastar la revolución con el peso de la opinión social, se enseña y pregona en todos los tonos desde la tribuna de la prensa la indiferencia colectiva; se excita a la guerra, y después se llora por los sacrificios cruentos, por tanta sangre derramada en el campo estéril de la lucha fratricida!... Pérfidos!

Planteadas la cuestión en sus justos términos, lo único noble y patriótico sería enseñarle al Pueblo lo funesto de toda revolución, especialmente de la actual, que nada puede ofrecerle para su porvenir; pero ni si-

quiera la engañosa esperanza que se oculta siempre en toda contingencia futura. No ignora el Pueblo cual es la atmósfera en que se caldea el espíritu de la actual revuelta, y cual es la triste condición de los hombres que la representan, para que pudiera confiar a ellos su destino. Esto está evidentemente en el espíritu público, y sólo secundar ese espíritu es obra leal y patriótica, no debilitarlo con la intriga para el logro de particulares intereses.

«El Día», sin embargo, no lo ha entendido así, y relajando todo principio de moralidad social, cree en el caso que todo depende del bandolerismo político, único árbitro de la suerte de los Pueblos. Hoy se enciende una algarada por aquí; mañana se levanta un tumulto por allá; más tarde el soldado leal y valiente cae en el cumplimiento de su deber, y no hay que hacer, el Gobierno debe ceder su puesto al motín anónimo que se lo disputa, porque ¡claro! no se quiere sino la caída del Gobierno para entronizar otro, así sea éste el del cinismo y la venganza.

Y júzguese ahora de la labor de «El Día», puesta la mira en las conveniencias nacionales y en el alto concepto de la justicia social.

Ah!..... — se nos dira — No es incondicional el derecho de un Gobierno para mantenerse en el puesto, sólo por su bastardo nombre de Gobierno; y además hay en el caso la valiosísima circunstancia de que el «El Día» nos ofrece que, a la renuncia del Sr. Plaza, él mismo rodeará al Gobierno del sucesor (acaso constitucional?), y para entonces se promete que la fortaleza de la opinión pública será verdaderamente inex-

pugnable, en términos que por sí sola ella podría conjurar ésta y todas las revoluciones posibles.

Dichoso «El Día» que aún no ha perdido la dulce candoridad de su infancia! Suponiendo que «El Día» fuera sincero en sus promesas para apoyar al Gobierno que, dentro del marco constitucional, había de suceder al del Sr. Plaza, siempre sería oportuno preguntar: y cuánto habríamos ganado con ello para la solidaridad del Partido y la paz general de la República? — Los de «El Día» son cuatro, cinco talvez con el Rector de algún Colegio, y concedida a estos Señores toda la influencia política que se quiera, queda todavía por averiguar — y quién nos responderá del resto de los ecuatorianos? Porque la verdad es que el mismo Concha u otro cualquiera bien podría, siguiendo el ejemplo de «El Día», levantar mañana la bandera de la discordia para decir también ellos a su turno: renuncie el Encargado o nuevo Presidente, para rodear nosotros a su sucesor, y hacer así de la tierra ecuatoriana el paraíso de dichas prometido siempre por la política de oposición.

Lirismos con que se trata de engañar a las masas; utopías y presunciones de quienes se creen los autorizados representantes de la opinión social, para alardear en el mundo de las ruidosas apariencias, y traficar así con los más caros intereses de la tranquilidad social.

Pero vamos a lo que aquí pudiera llamarse lo principal de la cuestión.

Cierto, no es incondicional el derecho de un Gobierno para mantenerse en el Poder, y por eso justamente hemos visto el ejemplo de indignos y tiranos que, heridos por el rayo de la justicia pública, han caído de su trono en la hora grande de la reparación y la

vindicta. Pero, felizmente, el Gobierno del Sr. General Plaza, digan lo que quiera sus adversarios, no está ni puede estar comprendido jamás en este enunciado general de las limitaciones del Poder, para que pudiera justificarse la revuelta, y con ella, el tópico de la renuncia del cargo formulado, como temperamento de supuesta conciliación, por «El Día».

Ni indigno ni tirano, el Sr. Plaza representa un gobierno honrado y progresista, tolerante y civilizador, que en el corto tiempo que va de corrido su período presidencial, y a pesar del empeño con que se ha querido dificultar la eficacia de su acción, lleva ya resuelto satisfactoriamente el gran problema de la Hacienda Pública, que la recibió en el estado de la más absoluta postración, pignoradas casi todas las rentas, cargada de enormes deudas, explotada por judíos de oficio en negociados de toda especie y entregada por fin al saco de servidores y esbirros de una tiranía dominante.

En el importante Ramo de obras públicas, se han iniciado vías de comunicación y mejoras en tal entidad, que responden todas ellas a un justo concepto de aspiración nacional o seccional, como el ferrocarril de Ambato al Onraray, el saneamiento de Guayaquil, el ferrocarril de Huigra a Cuenca, el de Loja al Zamora, y aun para el de Quito a Esmeraldas se han dado pasos en el terreno de los hechos, que por lo menos revelan la buena intención y la honradez del Gobierno en beneficio de los pueblos, cuya suerte base confiado a la energía y rectitud de sus propósitos. Hay, además, infinidad de obras locales en actual construcción, que sería prolijo enumerar.

La administración de justicia, que por lo demás cuenta en su seno con hombres de reconocida probidad



y competencia, goza de la autonomía necesaria para el ejercicio de su sagrado ministerio; y a Dios gracias, no se ven contemporizaciones ni sacrilegios que pudieran afrentar a la conciencia nacional, como en los negros tiempos de la impunidad en que, atacada la independencia del Juez y burlada la eficacia de los fallos, todo quedaba a merced de las conveniencias de partido o de círculo, único e inapelable criterio en los grandes intereses de la justicia social.

El servicio de Policía, que en la prevención de las infracciones, es ahora prenda segura de tranquilidad y garantía, si por la eficacia de su acción, si por la mayor extensión del mismo servicio; la moralidad del Ejército y el nuevo régimen del cuartel, que corresponde exactamente al nervio de la carrera militar y a la necesidad de formar el espíritu del soldado en armonía con los nobles fines de la Institución; la provisión de las escuelas, la mayor dotación de las mismas y su multiplicación en el Ramo de Instrucción Pública; el nuevo sistema en el servicio de correos que ha vuelto más cómoda y eficaz esta institución en sus relaciones con las necesidades del público, etc., etc.; son otros tantos factores que vienen a sumarse a la obra del progreso nacional, cuya iniciativa y ejecución corresponden con justo y merecido título al Gobierno del Sr. Plaza.

Y si del detalle de la Administración común, pasamos a la consideración general de su política, veremos que el espíritu de tolerancia y garantía tiene su expresión en el más amplio y liberal sentido de la palabra; de modo que los derechos ciudadanos, puede decirse, nunca han tenido más sólida y eficaz correspondencia en el terreno de los hechos que ahora en que el pensamiento y la conciencia muévense dentro de una órbi-

ta de tanta libertad, que en el ejercicio de sus divinos atributos no han reconocido su límite ni en la conservación del mismo Gobierno que les garantiza. Y como el pensamiento y la conciencia, ahí están las demás libertades públicas amparadas por el régimen civilizador del Gobierno actual, cuyo título de honor está justamente en las garantías otorgadas, ya que, invulnerable y respetada la Constitución del Pueblo, ha sabido hacer de ella el arca santa en que se guardaran los derechos conquistados por el valor y sellados con la sangre de los mártires de la libertad.

Hé aquí que el Gobierno del Sr. Plaza pide por sus hechos el apoyo y cooperación de todos los ciudadanos honrados; pero aquí viene la eterna cantaleta de los asesinatos de marras y la obligada jornada del 5 de Marzo.

Llevada la mala fe de los adversarios hasta el extremo de querer infamar el nombre del General Plaza, es argumento de cajón entre ellos el atribuirle participación en los horrorosos asesinatos del 28 de Enero, y el mismo periódico «El Día» parece que fija aquí preferentemente su atención para impugnar la magistratura del Sr. Plaza y querer a la hora de ahora allanarlo todo con la dimisión de éste.

Por fortuna, hecha la suficiente luz en este asunto, no es ya argumento valedero en contra del Sr. Plaza la infame especie inventada por el reuor político de sus adversarios. Inocente el General Presidente de la República de toda complicidad, aun la más remota, en aquellos sucesos criminosos, es de advertir solamente que «El Día», el *tobarismo* es el que menos puede formular acusación semejante contra el hombre a quién él concitó animosidades y resistencias, precisamente

y competencia, goza de la autonomía necesaria para el ejercicio de su sagrado ministerio; y a Dios gracias, no se ven contempORIZACIONES ni sacrilegios que pudieran afrentar a la conciencia nacional, como en los negros tiempos de la impunidad en que, atacada la independencia del Juez y burlada la eficacia de los fallos, todo quedaba a merced de las conveniencias de partido o de círculo, único e inapelable criterio en los grandes intereses de la justicia social.

El servicio de Policía, que en la prevención de las infracciones, es ahora prenda segura de tranquilidad y garantía, si por la eficacia de su acción, si por la mayor extensión del mismo servicio; la moralidad del Ejército y el nuevo régimen del cuartel, que corresponde exactamente al nervio de la carrera militar y a la necesidad de formar el espíritu del soldado en armonía con los nobles fines de la Institución; la provisión de las escuelas, la mayor dotación de las mismas y su multiplicación en el Ramo de Instrucción Pública; el nuevo sistema en el servicio de correos que ha vuelto más cómoda y eficaz esta institución en sus relaciones con las necesidades del público, etc., etc.; son otros tantos factores que vienen a sumarse a la obra del progreso nacional, cuya iniciativa y ejecución corresponden con justo y merecido título al Gobierno del Sr. Plaza.

Y si del detalle de la Administración común, pasamos a la consideración general de su política, veremos que el espíritu de tolerancia y garantía tiene su expresión en el más amplio y liberal sentido de la palabra; de modo que los derechos ciudadanos, puede decirse, nunca han tenido más sólida y eficaz correspondencia en el terreno de los hechos que ahora en que el pensamiento y la conciencia muévense dentro de una órbi-

ta de tanta libertad, que en el ejercicio de sus divinos atributos no han reconocido su límite ni en la conservación del mismo Gobierno que les garantiza. Y como el pensamiento y la conciencia, abí están las demás libertades públicas amparadas por el régimen civilizador del Gobierno actual, cuyo título de honor está justamente en las garantías otorgadas, ya que, invulnerable y respetada la Constitución del Pueblo, ha sabido hacer de ella el arca santa en que se guardaran los derechos conquistados por el valor y sellados con la sangre de los mártires de la libertad.

Hé aquí que el Gobierno del Sr. Plaza pide por sus hechos el apoyo y cooperación de todos los ciudadanos honrados; pero aquí viene la eterna cantaleta de los asesinatos de marras y la obligada jornada del 5 de Marzo.

Llevada la mala fe de los adversarios hasta el extremo de querer infamar el nombre del General Plaza, es argumento de cajón entre ellos el atribuirle participación en los horribles asesinatos del 28 de Enero, y el mismo periódico «El Día» parece que fija aquí preferentemente su atención para impugnar la magistratura del Sr. Plaza y querer a la hora de ahora allanarlo todo con la dimisión de éste.

Por fortuna, hecha la suficiente luz en este asunto, no es ya argumento valedero en contra del Sr. Plaza la infame especie inventada por el rencor político de sus adversarios. Inocente el General Presidente de la República de toda complicidad, aun la más remota, en aquellos sucesos crininosos, es de advertir solamente que «El Día», el *tobarismo* es el que menos puede formular acusación semejante contra el hombre a quien él concitó animosidades y resistencias, precisamente

porque en previsión de un resultado funesto para los prisioneros de Guayaquil, el Sr. Plaza se negó oportunamente a cumplir con las inspiraciones del Gobierno de Carlos Freile Zaldumbide, que le fueron comunicadas imperativamente, por mandato.

Los crímenes del 28 de Enero de 1912 siempre pesarán sobre el Ecuador como una vergüenza nacional, y en este sentido indudablemente afectarán ante la Historia la responsabilidad colectiva; pero dentro de un orden más concreto no podrá prescindirse para el efecto de esas mismas responsabilidades, de la estricta e ineludible obligación en que estaba el Gobierno en que actuó de manera prominente el Sr. Carlos R. Tobar, y sólo el Gobierno, de garantizar y asegurar la vida de los prisioneros de guerra, tanto más sagrada e inviolable cuanto que eran tales prisioneros y hallábanse de hecho bajo el amparo de ese Poder.

Plantada así la cuestión de las responsabilidades, no por cierto para averiguar quién clavó el puñal en el pecho de la víctima, sino para saber hasta qué punto quedó complicado el Gobierno de entonces en el resultado final de la tragedia, no desde luego por obra de una intencionalidad dolosa que nosotros no la admitimos ni la suponemos, pero sí tal vez por una imprevisión imputable, por falta de oportunidad y acierto en las medidas de gobierno, o ineficacia en la defensa de los presos; no es asunto que habría de embargarnos mucho tiempo para pronunciar el veredicto justiciero que ha de servir más tarde para la justicia social, ante la Historia.

Plaza no fué solidario con el Gobierno de Carlos Freile Zaldumbide ni siquiera para el envío de los prisioneros a Quito, y por ello hasta su prestigio político

vino a menos; Plaza aun estuvo ausente cuando ocurrieron aquí los desgraciados sucesos del 28 de Enero, y consta por lo demás cual fué su verdadera actuación en favor de los prisioneros, cuya suerte le preocupaban de cerca; y sin embargo, Plaza es para sus enemigos políticos el asesino vulgar y hasta el profanador sacrílego de los cadáveres. ¡Oh injusticias de la ceguera partidarista! . . . . ¡Oh iniquidad sin nombre! . . . .

Mas, siguiendo adelante en la narración desnuda de los hechos, la verdad es que, una vez consumados los sacrificios del 28 de Enero y satisfecha así la venganza tumultuaria horriblemente excitada con las consecuencias de sangre que trajeran consigo la inicua traición de Montero y la insaciable ambición de Eloy Alfaro; la verdad es, decimos, que entonces ya muchos pensaron en la presidencia de la República, desde Tobar y Julio Andrade, hasta el misuésimo Carlos Freile Zaldumbide; y de ese laberinto de ambiciones y ruindades, de inconsecuencias e ingratitudes nacieron cabalmente las intrigas contra Plaza, viuiendo a ser así el Poder Público el primero en combatir aquella candidatura popular que, lanzada a raíz de la muerte del Presidente Estrada, vino a llenar algo así como una solicitud del patriotismo, un justo anhelo de la conciencia nacional.

Felizmente la candidatura de Freile Zaldumbide no era viable, y murió asfixiada antes mismo de nacer; pero quedaban en pie la del Sr. Tobar, apoyada por el Partido Conservador a una con el Gobierno dominante, y la del General Julio Andrade, que acaso no tenía otro propósito en esos momentos que el de dividir el Partido Liberal y frustrar, aun por este medio, la elección del Sr. Plaza. Y unida así la enemistad política con las parcialidades del Poder, que mientras de un lado

ofrecía en enormes papelones plena garantía al derecho de sufragio, de otro se constituía en club eleccionario de uno o más de sus propios miembros, íbase llevando al Partido Liberal camino de la burla y la asechanza para vencerlo cobardemente y sepultarlo de una vez en la sima que la traición le había preparado.

En este estado, y antes de que las felonías del Poder tuviesen mayores consecuencias para el Partido Liberal y la paz general de la República, el mismo Partido Liberal opuso a los manejos del Poder la reacción armada del 5 de Marzo. Y como aquí sucumbiera tristemente el General Julio Andrade, militar valiente y distinguido hombre público, el despecho del vencido hizo de este suceso desgraciado y casual el arma envenenada para seguir combatiendo al Sr. Plaza, a quien desde entonces se atribuyó — a propósito de la muerte de Andrade — un asesinato intencional y cobarde mandado ejecutar por él.

El valor de Plaza y su ingénita magnanimidad excluyen desde luego tan absurda imputación; pero, a mayor abundamiento, ahí están las circunstancias todas en que ocurrió la muerte del General Andrade para explicar, sin la especie del asesinato, aquel desgraciado suceso: cae en un cuartel revuelto; la bala que le hiere pertenece a uno de tantos fusiles que en esos momentos se disparan; ese mismo proyectil penetra por una puerta cerrada hacia el aposento en que se halla el General Andrade con los otros miembros del gabinete, y consta por lo demás que dicho General cayó herido de muerte, en medio de la confusión y la algareda, sin que nadie le hubiese atacado personal y señaladamente. Así lo acredita el respectivo sumario, y circunstancias son todas éstas que salvan el nombre del

Sr. Plaza de la nueva especie con que tratara de infamárselo.

Fecundo el Gobierno de Carlos Freile Zaldumbide en calamidades de orden público, él es también el único responsable, y debe sus cuentas ante el Tribunal Augusto de la Historia por la muerte y pérdida irreparable del General Andrade. Contemporizador, inepto y ambicioso, el Gobierno de Freile Zaldumbide requirió la espada de Andrade sólo para cohonestar sus extravíos políticos, y no paró mientras no sacrificar todo lo grande y empujar otra vez a las multitudes desangradas al campo de la lucha, de los odios y venganzas partidaristas, en que sigue quemándose todavía el último resto de las energías nacionales.

Ésta, y únicamente ésta, es la verdad de las cosas; y mientras tanto, la víctima señalada en esta hora negra de los desconocimientos cobardes, es el General Plaza, corazón sano y brazo fuerte que ha quedado en el campo de ruinas de la política, leal al pie de la bandera roja, como para mantener las conquistas de tres lustros y cargar él solo con las responsabilidades del porvenir de todo un Pueblo.

No! El Gobierno del General Plaza, ni indigno ni tirano, merece el apoyo de todos sus conciudadanos.

Esto no obstante, « El Día » no cuenta otro término de solución en el actual conflicto que la renuncia del General Plaza, y no siquiera advierte, prescindiendo de toda otra consideración, que tal renuncia a lo que menos respondería es a los fines tan codiciados de la



paz. Lejos de ello, nosotros alcanzamos a prever que la renuncia del Sr. Plaza sería, no el término, sino el principio de la más cruenta e incalculable guerra civil; guerra en la que correría grave e inminentísimo peligro de desaparecer, ahogado en sangre, el Partido Liberal.

Ojalá estuviésemos equivocados siempre a propósito de previsiones de esta clase; pero es que contamos con las premisas y tenemos razón para temer la disolución y la anarquía. En el supuesto dado de renuncia del Sr. Plaza, el Caudillo Concha no depondría por eso las armas, ni cedería tampoco su puesto a nadie; el llamado *intriaguismo*, de otro lado, parece que también se prepara para el mismo caso, lo que restaría naturalmente nuestras energías, debilitando aún más la acción conjunta del Partido; otros y otros aspirantes, que los hay muchos por desgracia, querrían quizá aprovecharse de la misma división para su objeto, y por propia consecuencia, el orden constitucional, cuyas aspiraciones a la paz estarían dentro del mismo orden, formaría también núcleo aparte, en torno del eminente liberal y meritísimo patriota Alfredo Baquerizo Moreno, con otra fracción del mismo Partido. Y entonces, llegada sería para el Partido Conservador la hora de su tercería excluyente; y con ello, fijados quedarían los verdaderos términos de la compleja situación política del País.

Cuál entonces nuestra defensa? Ya lo ha dicho «El Día», que él entonará en torno del Gobierno que no sea el del Sr. Plaza el himno de eterna alabanza en pro del régimen constitucional. Y... salvados!

En tales circunstancias, vistos los peligros que hay para la paz general de la República y la hegemonía del Partido, Plaza no puede dimitir el mando, ni es título suficiente para ello el que así se lo pidan «El Día» y

demás conspiradores contra su Gobierno; mas, si la dimisión de éste fuera un enunciado nacional y en ello fuera realmente la condición de prosperidad y ventura de la Patria ecuatoriana, conocemos mucho al Sr. Plaza, él no sería un obstáculo para ello; porque, patriota, desinteresado y noble, el Sr. Plaza no ha fijado su honor sino en los bien entendidos intereses del País, únicos que han embargado sus energías y su tranquilidad y por los cuales aun daría gustoso el tributo mismo de su vida. Pero, a falta de los únicos motivos de alta política que pudieran justificar una medida extrema, la dimisión del mando se lo prohíbe al Sr. Plaza hasta su propio honor personal; pues que no podría desertar en la hora en que su presencia lo reclama la salud pública, y se lo impone el mismo alto cargo con que se halla investido.

Tales son los verdaderos términos del problema, de suyo delicado y complejo, que ha suscitado «El Día» al proponer la renuncia del Presidente de la República, como supuesta medida de solución en el actual conflicto; y, después de lo dicho, ya sabrá el criterio sensato y desapasionado de la opinión a qué atenerse en este punto, y ya sabrá también, con la clave de la verdad de los hechos en la mano, con que criterio ha de juzgarse de la labor de «El Día», nada honrosa ciertamente para quién se precia de buscar la felicidad de la Patria y abre con este objeto cátedra de ensoñanza para el Pueblo.

No hay, pues, como se ve, nada que pudiera dificultar en el Gobierno el acercamiento de todos los ciudadanos de buena intención, ni hay nada tampoco que pudiera justificar la labor periodística de la oposición

sistemática; y sólo hacen falta más sinceridad en los propósitos de la prensa honrada y menos egoísmos en la política para que pudiéramos unirnos todos bajo la bandera de un solo ideal: la conquista de la paz, supremo e incomparable bien de todos los pueblos.

Y éste es el fin que nos ha movido a escribir estas líneas, y expuestos como quedan con sinceridad y franqueza los conceptos de nuestra opinión honradamente formada, declaramos desde ahora que está cumplido nuestro deber, y que así no sostendremos polémica con nadie. Bien se nos alcanza las diversas impresiones que producirá este escrito en el ánimo de nuestros compatriotas, y para cuantos será talvez hasta motivo de injuriosa provocación; pero no importa, la honradez del propósito deja tranquila la conciencia, y esto basta.

Roberto Posso.

Quito, Mayo 14 de 1914.



# INSTITUTO NOBILIAL

De Varones de Ibarra

ACTAS, CONFERENCIAS PEDAGOGICAS Y DISCURSOS

DE LOS EXAMENES FINALES DEL

AÑO ESCOLAR DE 1906-1907.



IMP. "5 DE ENERO".